



Distr.
LIMITADA
LC/PSL.1/2
16 de septiembre de 2019
ORIGINAL: ESPAÑOL
19-00764

**INFORME DE LA REUNIÓN DE EXAMEN DE MITAD DE PERÍODO DE LOS PAÍSES DE
AMÉRICA LATINA PREPARATORIA DEL EXAMEN AMPLIO DE
ALTO NIVEL DE MITAD DE PERÍODO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA
DE ACCIÓN DE VIENA EN FAVOR DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO
SIN LITORAL PARA EL DECENIO 2014-2024**

Santiago, 11 y 12 de junio de 2019

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-8	3
	Lugar y fecha de la Reunión	1	3
	Asistencia.....	2-7	3
	Presidencia	8	3
B.	TEMARIO	9	4
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	10-62	4
Anexo 1	Informe de la Presidencia	-	21
Anexo 2	Lista de participantes	-	27

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Reunión

1. La Reunión de examen de mitad de período de los países de América Latina preparatoria del examen amplio de alto nivel de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 se celebró los días 11 y 12 de junio de 2019 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago, en virtud de la resolución 72/232 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y las resoluciones 711(XXXVI) y 732(XXXVII) de la CEPAL.

Asistencia¹

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Noruega, Paraguay, Perú y Uruguay.

3. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 de las Atribuciones de la Comisión, participaron con carácter consultivo representantes de los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la Comisión: Austria y Bhután.

4. De la Secretaría de las Naciones Unidas, además de la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, asistieron representantes de la Comisión Económica para Europa (CEPE) (por video), de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) y de la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

5. Asistieron también representantes de los siguientes programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Organización Mundial del Comercio (OMC) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

6. Asimismo, estuvo representado el siguiente organismo especializado de las Naciones Unidas: Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

7. Del sector privado, estuvieron representados la Cámara de Exportadores, Logística y Promoción de Inversiones de Santa Cruz (CADEX) del Estado Plurinacional de Bolivia y el Centro de Armadores Fluviales y Marítimos (CAFYM) del Paraguay.

Presidencia

8. La Mesa Directiva quedó constituida de la siguiente manera:

Presidencia: Paraguay

Vicepresidencia: Estado Plurinacional de Bolivia

¹ Véase el anexo 2.

B. TEMARIO

9. Los países participantes de la Reunión aprobaron el siguiente temario:
1. Elección de la Mesa y aprobación del temario
 2. Examen de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 en América Latina y el Caribe
 - Cuestiones fundamentales en materia de políticas de tránsito
 - Conectividad y desarrollo de la infraestructura de transporte
 - Conectividad de las TIC, energía e integración regional
 - Comercio internacional y facilitación del comercio
 - Transformación económica estructural
 - Medios de ejecución
 3. Conectividad del transporte sostenible e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el transporte en países sin litoral y de tránsito/puente seleccionados
 4. Conclusiones y recomendaciones

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión inaugural

10. En la sesión inaugural, hicieron uso de la palabra Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Fekitamoeloa Katoa 'Utoikamanu, Secretaria General Adjunta y Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; Doma Tshering, Representante Permanente de Bhután ante las Naciones Unidas y cofacilitadora del examen de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, y Julio César Arriola Ramírez, Representante Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas y Presidente del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral.

11. La Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dio la bienvenida a los participantes y afirmó que, dados los especiales desafíos que enfrentaban los países en desarrollo sin litoral en su camino hacia el desarrollo sostenible, el sistema de las Naciones Unidas promovía la coordinación de acciones específicas orientadas a aumentar su capacidad y diversificación productiva, crear valor agregado y mejorar su competitividad. En distintos estudios de la CEPAL se había demostrado que los procedimientos transfronterizos y regímenes normativos ineficientes repercutían negativamente en el crecimiento económico de los países sin litoral, que también presentaban carencias en materia de infraestructura y servicios indispensables para generar valor agregado. Sostuvo que debían armonizarse las regulaciones nacionales para facilitar el comercio y lograr la complementariedad entre las distintas economías de la región. En este sentido, era fundamental conseguir la convergencia entre la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Por otro lado, subrayó que debía

producirse un cambio de perspectiva para dejar de hablar de países de tránsito y países sin litoral y comenzar a hablar de integración entre zonas económicas. Además de ayudar a los países de la región a conectarse con el exterior y mejorar sus exportaciones, resultaba esencial abordar el desafío de la conectividad, para incrementar el comercio interno y fortalecer así la resiliencia intrarregional. Por último, era urgente adaptar nuestras sociedades a la cuarta revolución industrial y aplicar las nuevas tecnologías para transformar nuestros productos, a fin de que la región no se limitara a la exportación de materias primas y bienes básicos, sino que lograra articular cadenas de valor más sofisticadas que mejoraran la inserción de sus productos en el mercado internacional.

12. La Secretaria General Adjunta y Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo subrayó que la CEPAL era un socio esencial para la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo sin Litoral para el Decenio 2014-2024 y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Numerosos países sin litoral y de tránsito, incluidos los de la región, habían ratificado el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), pero debía acelerarse su implementación. La cooperación regional tenía un gran potencial para desarrollar economías de escala, fortalecer el comercio, facilitar el tránsito, promover proyectos de infraestructura conjuntos y crear capacidades en los países en desarrollo sin litoral. La falta de litoral generaba rezagos en la lucha contra la pobreza y el logro de un desarrollo sostenible, y empeoraba los efectos del cambio climático. Por ello, era necesaria una transformación estructural centrada en los sectores de alta productividad, que involucrara al sector privado y a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y aprovechara el potencial de la cuarta revolución industrial. Para cumplir el Programa, era necesario movilizar más recursos a través de alianzas público-privadas, fondos de inversión en infraestructura y cooperación Sur-Sur y triangular. Finalmente, expresó su confianza en que en la Reunión se formularían recomendaciones pragmáticas y orientadas a la acción, como parte del proceso participativo e inclusivo conducente al examen amplio de alto nivel de mitad de período, a fin de cumplir las promesas del Programa y de la Agenda 2030 para que nadie se quedara atrás.

13. La Representante Permanente de Bhután ante las Naciones Unidas y cofacilitadora del examen de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 informó sobre el proceso de examen de mitad de período, destacando que se trataba del tercer y último examen regional que se llevaría a cabo en virtud de la resolución 73/232 de la Asamblea General, tras los realizados en las regiones euroasiática y africana. Estas reuniones representaban una oportunidad para examinar y evaluar la situación de cada región e identificar limitaciones, desafíos y oportunidades, así como mejores prácticas, enfoques innovadores y recomendaciones orientadas a la acción para acelerar la ejecución del Programa de Acción de Viena y los ODS, a fin de que los países en desarrollo sin litoral pudieran sacar más provecho de la globalización, la generación de empleo, la erradicación de la pobreza y la transformación estructural. Los cofacilitadores estaban comprometidos a apoyar las iniciativas colectivas de los países en desarrollo sin litoral y sus asociados para lograr un resultado negociado a nivel intergubernamental del proceso de examen de mitad de período, que se vería enriquecido con las aportaciones de las tres regiones. La oradora esperaba aprovechar ese impulso para seguir trabajando junto con los Estados Miembros, las comisiones regionales y otros asociados para el desarrollo.

14. El Representante Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas y Presidente del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral explicó que el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo sin Litoral para el Decenio 2014-2024 ofrecía un enfoque a gran escala para mejorar la integración de los países en desarrollo sin litoral en la economía mundial y alcanzar los ODS. A pesar de los avances al respecto, reconoció que los niveles de pobreza en esos países continuaban siendo más elevados que el promedio mundial y que los indicadores de electrificación, tecnologías de la información y las

comunicaciones (TIC), agua y saneamiento seguían estando por debajo de dicho promedio. Asimismo, su inversión en infraestructura de transporte era insuficiente y su participación en el comercio mundial era baja en comparación con los países costeros, debido, principalmente, a su limitada capacidad productiva y su dependencia de las materias primas, lo que los hacía muy vulnerables a la volatilidad de precios y a los efectos del cambio climático. Por todo ello, las alianzas y la participación de todos los actores en la ejecución del Programa eran fundamentales, así como el apoyo a los proyectos de infraestructura y transporte sostenibles y la formación de capacidades y transferencia de tecnología, a fin de modernizar la producción de los países y agregarle valor, y de permitirles enfocarse en sectores de alta productividad e insertarse dentro las cadenas de valor globales y regionales.

Aprobación del temario provisional (punto 1 del temario)

15. La Presidencia sometió a consideración el temario provisional, que fue aprobado sin cambios.

Examen de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 en América Latina y el Caribe (punto 2 del temario)

Sesión 1 a): Evaluación de los avances

16. Esta sesión fue moderada por Sandagdorj Erdenebileg, Jefe del Servicio de Elaboración y Coordinación de Políticas, Seguimiento y Presentación de Informes de la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y en ella participaron Ricardo J. Sánchez, Oficial Superior de Asuntos Económicos de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL, y Gladys Mutangadura, Oficial Superior de Programas de la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

17. El Oficial Superior de Asuntos Económicos de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL presentó el informe de la Comisión, en el que se evaluaban los avances observados en el Estado Plurinacional de Bolivia y en el Paraguay. Su presentación se centró en las prioridades primera, segunda y tercera del Programa de Acción de Viena, tres áreas en las que los países sin litoral de la región habían registrado avances. También recalcó la necesidad de avanzar hacia una coordinación regional de las políticas y una definición de orientaciones estratégicas comunes entre países sin litoral y países de tránsito, para, posteriormente, poder trabajar en medidas de carácter más pragmático. Con respecto a la infraestructura de transporte, destacó los proyectos ferroviarios, los avances en la navegabilidad de la hidrovía Paraguay-Paraná y del río Uruguay, la construcción de nuevos puertos fluviales y la mejora de la infraestructura aeroportuaria. También mencionó los progresos observados en términos de cobertura eléctrica y de servicios de telecomunicaciones en ambos países. Hizo saber que, aunque la inversión en infraestructura en los países de América Latina era extremadamente baja (un 2,2% del PIB en 2016), el Estado Plurinacional de Bolivia y el Paraguay habían superado ampliamente el promedio regional en los últimos años. Finalmente, mencionó la reducción de los sobrecostos atribuidos a las ineficiencias en el transporte de cargas en los dos países entre 2014 y 2016. Sin embargo, aclaró que se requerían esfuerzos adicionales para cumplir los objetivos del Programa de Acción de Viena, en particular, en lo referente a la superación de la brecha de infraestructura (cuantitativa y cualitativa), a la coordinación de políticas entre países y a la reducción de las ineficiencias asociadas a los procesos logísticos.

18. A continuación, la Oficial Superior de Programas de la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo presentó los logros relacionados con las prioridades cuarta, quinta y sexta del Programa de Acción de Viena en el Estado Plurinacional de Bolivia y el Paraguay. Con respecto al tema de la integración regional, se había avanzado en el marco de los acuerdos del MERCOSUR, la Comunidad Andina (CAN) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Entre 2014 y 2016, se habían producido grandes progresos en la cooperación regional y bilateral (entre países sin litoral y países de tránsito) en temas como la construcción de puentes, el desarrollo de vías navegables y el intercambio de energía eléctrica entre los países. Además, destacó la existencia de oportunidades para aumentar el comercio intrarregional. En cuanto a los medios de implementación, pese a los cambios en el ciclo económico internacional, entre 2014 y 2017 los niveles de inversión pública en infraestructura se habían mantenido estables en ambos países, así como los flujos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD). En el mismo período, se había registrado un aumento de los flujos de inversión extranjera directa (IED) recibidos por el Estado Plurinacional de Bolivia y una disminución de la IED recibida por el Paraguay. Finalmente, la oradora presentó algunas recomendaciones para la segunda mitad del período de ejecución del Programa de Acción de Viena, como la construcción de infraestructura resiliente a los efectos del cambio climático, el aprovechamiento de las oportunidades generadas por la digitalización —en particular, en lo referente al comercio electrónico— y la continua necesidad de movilizar recursos financieros adicionales para apoyar el desarrollo de infraestructura y la transformación económica estructural en la región.

Sesión 1 b): Cuestiones fundamentales en materia de políticas de tránsito

19. Esta sesión fue moderada por Sandagdorj Erdenebileg, Jefe del Servicio de Elaboración y Coordinación de Políticas, Seguimiento y Presentación de Informes de la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y en ella participaron Gladys Mutangadura, Oficial Superior de Programas de la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y Gabriel Pérez, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL.

20. La Oficial Superior de Programas de la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo expresó la importancia de contar con marcos legales compatibles para promover la armonización, simplificación y estandarización de las normas y procedimientos necesarios para el tránsito. Afirmó que los países sin litoral habían avanzado en la ratificación de convenciones internacionales (en 2019, por ejemplo, 24 países sin litoral y 27 países de tránsito ya habían ratificado el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC), y resaltó la importancia de apoyar el desarrollo de capacidades para la efectiva implementación de dichas convenciones. Mencionó algunos ejemplos de iniciativas regionales y subregionales dirigidas a promover el tránsito en Asia, África y Europa, así como la participación de muchos países sin litoral en la Iniciativa de la Franja y la Ruta, de China. Con respecto al objetivo específico a) de la primera prioridad del Programa de Acción de Viena², de reducir el tiempo de viaje en los corredores, el progreso había sido heterogéneo a nivel mundial. Mientras que todas las regiones habían hecho progresos considerables hacia el logro del objetivo c) de la primera prioridad³ respecto de mejorar de modo considerable la conectividad intermodal, era necesario realizar esfuerzos adicionales para que el objetivo fuera alcanzado en los puertos del continente africano. En cuanto al objetivo b) de la primera prioridad⁴, de reducir considerablemente el tiempo invertido en las fronteras terrestres, medido por el Índice de Desempeño Logístico del Banco

² Véase “Programa de Acción en Favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024”, *resolución aprobada por la Asamblea General el 12 de diciembre de 2014 (A/RES/69/137)*, 2015, párr. 25.

³ Ibid.

⁴ Ibid.

Mundial, se había observado un empeoramiento en promedio en los países en desarrollo sin litoral entre 2014 y 2016, lo que evidenciaba la necesidad de intensificar las iniciativas para optimizar el movimiento de bienes a través de las fronteras. Finalmente, entre las recomendaciones presentadas, destacó la importancia de trabajar para aumentar la disponibilidad de datos que permitieran evaluar el progreso de los países sin litoral en materia de políticas de tránsito.

21. En el informe preparado por la CEPAL y la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, presentado por el Oficial de Asuntos Económicos de la División de Comercio Internacional e Integración, se resaltó la adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia y del Paraguay a convenios internacionales relacionados con políticas de tránsito —entre los cuales destacaba el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, que también contenía disposiciones sobre asistencia técnica y creación de capacidades— y al Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). Además, se subrayaron los esfuerzos realizados por ambos países para formar un comité nacional de facilitación del comercio —ya establecido en el Paraguay y en proceso de constitución en el Estado Plurinacional de Bolivia—. Asimismo, se mencionaron varios instrumentos previstos por los acuerdos regionales, particularmente la ALADI, el MERCOSUR y la CAN, que habían permitido la simplificación y convergencia de los procesos de tránsito comercial. Entre los programas y medidas implementados por los países en sus procesos aduaneros a nivel nacional, se destacó la adopción del sistema ASYCUDA++ en el Estado Plurinacional de Bolivia y del Sistema de Ordenamiento Fiscal del Impuesto en Aduanas (SOFIA) en el Paraguay. En cuanto a la evaluación del progreso de los países latinoamericanos sin litoral respecto a las políticas de tránsito y facilitación del comercio en virtud del Programa de Acción de Viena, se destacó que, según el Índice de Desempeño Logístico, las brechas de ambos países en comparación con el desempeño de los países líderes a nivel mundial (Alemania) y regional (Chile) estaban relacionadas principalmente con la competencia de los servicios logísticos, la infraestructura y el desempeño de las aduanas.

22. En este sentido, aunque hubiese habido progresos en ambos países, estos no habían sido suficientes para superar las brechas históricas de los países sin litoral respecto de los países de tránsito de la región. En el caso de ambos países sin litoral, los logros más significativos habían sido la reducción de los tiempos y costos de exportación, así como de los tiempos y costos asociados al transporte interno por vía terrestre, gracias a las mejoras en su infraestructura vial interna. Con respecto a la reducción de las ineficiencias en los procesos de exportación entre 2012 y 2016, se recalcó que el Estado Plurinacional de Bolivia había logrado reducir un promedio de 373 horas el tiempo necesario para la exportación de la soja transportada por vía terrestre y por la hidrovía Paraguay-Paraná, lo cual se atribuía principalmente a modificaciones en el procedimiento para acceder al permiso de exportación. En el caso del Paraguay, también se habían observado ganancias importantes de eficiencia en la cadena logística de la soja por vía terrestre, gracias a mejoras en los procedimientos de cruce de frontera, particularmente la del Brasil. Por último, se mencionó que el sobrecosto de las exportaciones bolivianas y paraguayas se había reducido un 5,4% y un 7%, respectivamente, a lo largo del período analizado.

23. En el debate que tuvo lugar a continuación, el representante del Paraguay se refirió a los esfuerzos llevados a cabo por el país para mejorar su conectividad internacional, entre ellos, la construcción de nuevos puentes sobre el Río Paraguay (uno de los cuales estaba asociado al proyecto de corredor ferroviario bioceánico), la rehabilitación y construcción de carreteras, la habilitación de la represa Yacyretá para el cruce fronterizo con la Argentina, la implementación del sistema aduanero SOFIA y mejoras en materia de control portuario, todo lo cual había contribuido a reducir los sobrecostos de las exportaciones paraguayas. Asimismo, destacó logros en el ámbito institucional, como la constitución del Comité Nacional de Facilitación del Comercio, los avances en la institucionalización de la hidrovía Paraguay-Paraná y arreglos

bilaterales y multilaterales para la facilitación del tránsito, como el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio del MERCOSUR. También mencionó los desafíos que quedaban pendientes para reducir los altos costos y prolongados tiempos necesarios para que las mercancías paraguayas accedieran a los grandes mercados, lo que repercutía negativamente en el desarrollo sostenible del país, así como para encontrar nuevas fuentes de financiamiento para las iniciativas asociadas al Programa de Acción de Viena.

24. También intervino el representante del Estado Plurinacional de Bolivia, quien mencionó los avances en el cumplimiento de su plan nacional de desarrollo, uno de cuyos objetivos era la ampliación de la cobertura vial a 6.000 km de carreteras hacia 2020, con el fin de conectar todas las comunidades productivas a los corredores bioceánicos terrestres, para reducir los costos y tiempos de exportación. Además, mencionó medidas para la simplificación de los trámites en los cruces de frontera, como la futura implementación de centros multipropósito y la creación de la Ventanilla Única del Comercio Exterior. En cuanto a los países de tránsito, hizo uso de la palabra el representante de Chile, que señaló los términos y beneficios del libre tránsito concedido al Estado Plurinacional de Bolivia, como la libertad para transitar toda clase de carga, la facultad para constituir agencias aduaneras, la permanencia prolongada en zonas primarias aduaneras previo al retiro del puerto, el almacenamiento gratuito por un año de las mercaderías de importación y de 60 días a las mercaderías de exportación bolivianas, las tarifas preferenciales de los servicios portuarios prestados a la carga boliviana y la exención de impuestos internos a servicios prestados a la carga, así como otras medidas nacionales y bilaterales que habían contribuido a alcanzar los objetivos del Programa de Acción de Viena. Para finalizar, el delegado de Chile reiteró el más profundo compromiso con los enormes desafíos que aún tenían por delante los países en desarrollo sin litoral y el Programa de Acción de Viena, y reiteró el compromiso de su país de seguir trabajando en favor del logro de alianzas más estrechas y eficaces que beneficiaran a todos los pueblos, redujeran las brechas y permitieran alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

25. Seguidamente, el Oficial Superior de Asuntos Económicos de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL, en respuesta a la consulta planteada por el Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas y cofacilitador del examen de mitad de período del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 respecto a la coexistencia de múltiples iniciativas de integración, destacó los recientes progresos en temas de procesos aduaneros y facilitación de comercio, como la amplia cartera de proyectos de infraestructura física de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) y el importante papel que desempeñaba la CEPAL promoviendo la convergencia de estas distintas iniciativas en favor de un desarrollo regional más sostenible. Para concluir, el Jefe del Servicio de Elaboración y Coordinación de Políticas, Seguimiento y Presentación de Informes de la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo resaltó el progreso alcanzado por la región en materia de políticas de tránsito y la importancia de trabajar hacia la implementación de los acuerdos regionales y subregionales correspondientes.

Sesión 2: Conectividad y desarrollo de la infraestructura de transporte

26. Esta sesión fue moderada por David Suárez, Consultor de la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL. En ella participaron Gladys Mutangadura, Oficial Superior de Programas de la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y Fabio Weikert Bicalho, Oficial Asociado de Asuntos Económicos de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL.

27. La Oficial Superior de Programas de la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo presentó la perspectiva mundial de los progresos relacionados con la conectividad e infraestructura de transporte en los países sin litoral. En este sentido, destacó los logros alcanzados a nivel mundial en lo relativo al cierre de brechas en las redes de carreteras y ferrocarriles, la construcción de puertos secos y el aumento de la participación de los países sin litoral en el transporte aéreo internacional. Por otra parte, mencionó los principales retos para alcanzar las metas del Programa de Acción de Viena en esta área, entre los que se incluían las brechas de financiamiento, los efectos adversos cada vez mayores del cambio climático sobre la infraestructura y la necesidad de crear capacidades para desarrollar proyectos de infraestructura de transporte que resultaran viables. Finalmente, solicitó a los países que incrementaran sus esfuerzos en pro de la expansión y el mantenimiento de la infraestructura de transporte, y a las instituciones financieras regionales, los organismos de cooperación y las Naciones Unidas que fortalecieran sus programas de asistencia técnica y de creación de capacidades en los países sin litoral.

28. El Oficial Asociado de Asuntos Económicos de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL presentó los avances en términos de conectividad e infraestructura de transporte en el Estado Plurinacional de Bolivia y en el Paraguay desde la adopción, en 2014, del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024. En su presentación, destacó avances importantes que se habían logrado en el ámbito de la conectividad interna y externa de ambos países a lo largo de los últimos cinco años, teniendo en cuenta la prioridad atribuida a la mejora de la infraestructura de transporte en sus respectivos planes de desarrollo. Dichos logros se referían principalmente al aumento de la cobertura de la red vial, al uso de las vías navegables interiores como canal para la exportación e importación de mercancías y a inversiones en los sectores de transporte ferroviario, aéreo y por ductos. Por otro lado, entre los retos asociados al desarrollo de cada modo de transporte, el orador mencionó la insuficiente cobertura y relativa baja calidad de la red vial, la escasa cobertura de la red ferroviaria (sobre todo en el Paraguay), la existencia de restricciones físicas al uso continuo de las vías navegables interiores y la vulnerabilidad de las vías a los efectos de las lluvias en determinados meses del año.

29. En el espacio para debate, la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia resaltó las iniciativas que había llevado a cabo el país para promover la diversificación y la mejora de la infraestructura de conexión del país hacia las salidas al mar, que le habían permitido redireccionar su comercio exterior y optimizar los tiempos y costos de transporte. La delegación del Paraguay, a su vez, hizo hincapié en la necesidad de uniformar los procedimientos de transporte. Además, destacó el rol asumido por el país como importante nodo logístico regional y la hidrovía Paraguay-Paraná como canal sostenible y con una buena relación costo-eficacia para el transporte de mercancías en la región. Ambos países destacaron la importancia estratégica de las acciones asociadas a los corredores bioceánicos y de dotar a los proyectos de transporte de un enfoque integrado y basado en la multimodalidad. En lo que respecta a los países de tránsito, hicieron uso de la palabra las delegaciones de la Argentina, Chile y el Uruguay, que mencionaron iniciativas que habían favorecido el fortalecimiento de la competitividad de los países sin litoral y el acceso facilitado a los puertos de la región, ya fuera por carretera, ferrovías o la hidrovía Paraguay-Paraná. El delegado de Chile destacó que se había llevado a cabo un importante plan de inversiones en obras de infraestructuras en los puertos de Arica y Antofagasta, asociado al libre tránsito, la reducción de tiempos de transporte y el comercio exterior, así como importantes inversiones en carreteras.

30. A continuación, el Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas subrayó la importancia de que existieran alternativas tanto en los modos de transporte como en las rutas, y de fortalecer el comercio intrarregional como forma de convertir a los países sin litoral en países de tránsito. La Representante Permanente de Bhután ante las Naciones Unidas, a su vez, destacó la necesidad de tener en cuenta los efectos del cambio climático en los proyectos de infraestructura de transporte, en particular en

los países con topografía accidentada, como el Estado Plurinacional de Bolivia. Finalmente, el Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales (ALDC) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) presentó la estimación de que el 44% de los costos de los productos estaban asociados a la infraestructura y la logística, y recalcó que las inversiones en infraestructura de transporte debían ser compatibles con las características que se deseaba que presentaran las economías de la región en el futuro.

Sesión 3: Conectividad de las TIC, energía e integración regional

31. Esta sesión fue moderada por Ricardo J. Sánchez, Oficial Superior de Asuntos Económicos de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL, y en ella participaron Sebastián Rovira, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL; Rubén Contreras, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Recursos Naturales de la CEPAL; Gabriel Pérez, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL, y Sergio Scarabino, Representante para América del Sur de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

32. El Oficial de Asuntos Económicos de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL señaló que la digitalización de los procesos productivos era un elemento clave para el cambio de los patrones de crecimiento que proponía la CEPAL. En su presentación, revisó el estado de la cuestión en materia de acceso y conectividad, gobierno electrónico y comercio electrónico en América Latina. De acuerdo con los datos presentados, se habían producido grandes logros en cuanto al acceso y la utilización de los servicios relacionados con las TIC en la región. Sin embargo, aclaró que aún existía un amplio espacio para avanzar en algunos países en términos de cobertura y asequibilidad de dichos servicios. En cuanto al gobierno electrónico, resaltó la importancia de que los países trabajasen en la creación de capacidades humanas para su utilización. Por otro lado, atribuyó al comercio electrónico un gran potencial para reducir barreras y posicionar las economías de la región en el panorama internacional, a pesar de la existencia de factores de naturaleza fiscal y normativa que habían limitado su desarrollo en la región. A modo de conclusión, presentó la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2020) como instrumento para impulsar la cooperación regional en el ámbito de las TIC.

33. El Oficial de Asuntos Económicos de la División de Recursos Naturales de la CEPAL empezó su presentación recalcando el rol fundamental de los servicios energéticos en la sociedad actual y los desafíos que implicaba el aumento de la demanda mundial para la constitución de una matriz energética más sostenible, eficiente, inclusiva y de calidad. Destacó que en América Latina y el Caribe seguían predominando las fuentes fósiles de energía (71%), aunque la matriz eléctrica de la región contara con una proporción de electricidad generada a partir de fuentes renovables superior al promedio mundial (55,6%). Considerando la distribución heterogénea de los recursos energéticos, subrayó la necesidad de crear infraestructura y promover la complementariedad de los recursos en la región, ya que, aunque existían líneas de interconexión bilaterales, estas no suponían una integración a nivel regional. Destacó el liderazgo y el potencial de desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia y el Paraguay en lo referente al gas natural y a la hidroenergía, respectivamente, a pesar de los desafíos relacionados con la calidad y la cobertura de los servicios. Sus recomendaciones se centraron en la armonización de la infraestructura, la promoción de la eficiencia energética y la consideración del papel que podía cumplir la energía en la promoción del gran impulso ambiental y del cambio estructural progresivo. Mencionó que la CEPAL estaba trabajando en el tema por medio del Observatorio Regional sobre Energías Sostenibles (ROSE), centrándose especialmente en la obtención de datos de calidad para la elaboración de políticas.

34. El Oficial de Asuntos Económicos de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL destacó los vínculos entre la provisión de energía, la provisión de servicios de TIC y la integración regional. Sobre la base de datos de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), serían necesarios 13 años más para alcanzar la meta de electrificación del ODS 7 en América Latina, por lo que hizo hincapié en el papel que podía desempeñar la integración regional para acelerar la superación de las brechas en la región. Destacó los avances realizados por el Estado Plurinacional de Bolivia y el Paraguay en cuanto a la cobertura de la red eléctrica entre 2014 y 2017, pero también hizo mención a los desafíos técnicos y financieros existentes para poder expandirla hacia las zonas sin acceso a electricidad (particularmente, las áreas rurales del Estado Plurinacional de Bolivia), que podían superarse por medio de la integración regional. Con respecto a las TIC, recordó los desafíos que planteaba el acceso a los servicios de telefonía y banda ancha fija en los países sin litoral. Asimismo, señaló las oportunidades que se abrían gracias a los posibles acuerdos para habilitar el derecho de paso en los países vecinos en cuanto a la promoción de la convergencia de la infraestructura, ya que se podría conciliar la construcción de infraestructura de transporte con la de infraestructuras de energía y TIC. En suma, afirmó que la logística y la facilitación podían servir para integrar lo digital con lo físico.

35. El Representante para América del Sur de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) subrayó que las herramientas del ámbito de las TIC podían ayudar a destrabar los obstáculos al desarrollo de los países sin litoral. Comentó que el alto costo de acceder a Internet era el principal desafío que enfrentaban dichos países en esta materia, ya que para acceder a los cables submarinos de fibra óptica por los cuales circulaban los datos era necesario pasar por los países vecinos. También mencionó que, en ese momento, el tráfico de datos se realizaba mediante la contratación de empresas de países vecinos, lo que representaba un costo adicional para el Estado Plurinacional de Bolivia y el Paraguay. Afirmó que, como alternativa, se podría trabajar en la elaboración de un acuerdo privado, con apoyo de los Gobiernos, o permitir que ambos países contaran con infraestructura propia en los territorios de los países vecinos, por medio de la habilitación de derechos de paso. Señaló que la UIT, los bancos regionales y otros organismos internacionales podrían apoyar a los países en el caso de que estos no contaran con todos los recursos necesarios para hacerlo. También comentó que se debía considerar la interconexión de las redes de ambos países y el alojamiento de contenidos locales en los mismos países o en la región. Finalmente, invitó a los presentes a que apoyaran a los ministerios correspondientes de sus países en las discusiones relacionadas con el ámbito de acción de la UIT.

36. A continuación, el representante del Estado Plurinacional de Bolivia aclaró que, para superar los desafíos geográficos del país, se estaba trabajando en una carretera en el departamento de Pando, que permitiría a los sectores rurales del norte acceder a la electricidad procedente de la red. También mencionó un conjunto de 34 proyectos de energía renovable en los que se había estado trabajando y el aumento de las tasas de conexión a Internet que se había conseguido en las áreas rurales, así como las iniciativas de implementación de las tecnologías en los servicios de salud y educación. El representante del Paraguay, a su vez, subrayó las iniciativas que se habían llevado a cabo en el país para orientar la generación de energía limpia, mejorar la calidad, confiabilidad y seguridad del suministro de energía y establecer una red nacional de fibra óptica por medio de la cual fuera posible proveer servicios de educación a distancia, de telemedicina y de comercio y gobierno electrónicos. También destacó las actividades de cooperación llevadas a cabo con los países vecinos para determinar las modalidades más convenientes de acceso a proveedores de Internet. En cuanto a los países de tránsito, hicieron uso de la palabra los representantes de la Argentina y el Uruguay, quienes destacaron los acuerdos e iniciativas bilaterales entre dichos países y los países sin litoral de la región, que habían contribuido al fortalecimiento de la conectividad eléctrica y en el ámbito de las TIC en el Estado Plurinacional de Bolivia y el Paraguay.

Sesión 4: Comercio internacional y facilitación del comercio

37. Esta sesión fue moderada por Paul Akiwumi, Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales (ALDC) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y en ella participaron Raúl Torres, Consejero de la División de Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) (por video); Keiji Inoue, Oficial Superior de Asuntos Económicos de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL, y Sebastián Ortiz, Director de Organismos Multilaterales de la Cancillería Nacional y Coordinador Alternativo del Comité Nacional de Facilitación del Comercio del Paraguay.

38. En su mensaje por video, el Consejero de la División de Desarrollo de la OMC se refirió a los progresos relacionados con la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, ya ratificado por 143 países, incluidos todos los países sin litoral y de tránsito de América del Sur. Respecto a las notificaciones, hizo notar que los países en desarrollo sin litoral habían identificado un elevado número de compromisos —en comparación con los demás países— para los cuales necesitarían asistencia técnica (un 12,6% de los compromisos en el caso del Estado Plurinacional de Bolivia y un 28,2% en el caso del Paraguay). Trató con más detalle los artículos directamente relacionados con las prioridades del Programa de Acción de Viena, entre los cuales se encontraban los referentes a la cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera (artículo 8), las medidas de facilitación del comercio para los operadores autorizados (artículo 7.7) y la información disponible por medio de Internet (artículo 1.2) —con relación a los cuales el Paraguay ya había expresado su necesidad de asistencia técnica—, y el artículo sobre la ventanilla única (10.4) —para cuya implementación el Estado Plurinacional de Bolivia había manifestado su necesidad de asistencia técnica—. Informó que la OMC había establecido un mecanismo para asistir a los países en la implementación del Acuerdo, sobre la base de la elaboración de programas de asistencia técnica, el intercambio de información y el otorgamiento de fondos para la preparación e implementación de proyectos. A modo de conclusión, se centró en los flujos de ayuda para el comercio en la región, que eran considerablemente más bajos que los recibidos por regiones como África y Asia. Entre los países sin litoral, destacó la mayor participación del Estado Plurinacional de Bolivia como destino de dichos desembolsos, principalmente en lo tocante a la construcción de infraestructura económica.

39. El Oficial Superior de Asuntos Económicos de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL, al presentar la evolución del comercio internacional en América Latina entre 2000 y 2018, destacó la fuerte caída de las exportaciones observada entre los años 2011 y 2015, así como el efecto preponderante de los precios sobre la variación de lo que exportaba la región. A continuación, indicó la existencia de una estructura económica dual en América Latina y el Caribe. Por ejemplo, mientras que las exportaciones de América del Sur estaban compuestas, en gran medida, por productos básicos (55%), el 48% de las exportaciones de México consistían en productos manufacturados con un contenido tecnológico mediano. Además, subrayó que apenas un 17% de las exportaciones de América Latina y el Caribe tenía como destino la propia región, lo que evidenciaba la importancia del desarrollo del comercio intrarregional; en especial, si se consideraba que la mayor parte de las manufacturas con más valor agregado se exportaban a la propia región.

40. Seguidamente, presentó los resultados más recientes de la encuesta global sobre facilitación del comercio realizada por la CEPAL y las otras comisiones regionales de las Naciones Unidas, que revelaban que los países de la región habían implementado un promedio del 69% de entre un conjunto de medidas dirigidas a facilitar el comercio, y que era necesario centrarse en las medidas relacionadas con el comercio sin papel, que todavía presentaban un nivel bajo de implementación. De las cifras presentadas, se desprendía un elevado grado de apertura comercial tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el Paraguay, así como la participación de productos como el gas natural y la soja en las exportaciones de cada uno de los

países, respectivamente. Con respecto al tema de los socios comerciales, hizo saber que la participación de los países del MERCOSUR en los destinos de las exportaciones entre 2011 y 2018 había disminuido en el caso del Estado Plurinacional de Bolivia y aumentado en el caso del Paraguay. En cuanto a los modos de transporte utilizados para las exportaciones, destacó el rol preponderante de los ductos, que transportaban el 82,3% de las exportaciones bolivianas, y de las vías navegables, responsables del transporte del 73% de las exportaciones paraguayas. Finalmente, mencionó la reducción de los tiempos y costos de las transacciones realizadas en el marco del comercio entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Paraguay, así como la existencia de oportunidades para mejorar la facilitación transfronteriza entre los dos países.

41. El Director de Organismos Multilaterales de la Cancillería Nacional y Coordinador Alterno del Comité Nacional de Facilitación del Comercio del Paraguay presentó la composición, la estructura y los pilares que orientaban el trabajo de dicho Comité, entre los cuales destacó la elaboración de una agenda nacional de facilitación del comercio, la búsqueda de posibles fuentes de recursos financieros y asistencia técnica, la recopilación de datos sobre proyectos y la creación de un plan de difusión de las ventajas del comercio internacional. Mencionó los proyectos que el Comité se encontraba implementando en 2019: el mecanismo de diálogo público-privado, ejecutado con el apoyo de la ALADI; un protocolo de publicación para la estandarización de los procesos de consulta e implementación de normativas, y la participación del Paraguay en el Global Trade Helpdesk, iniciativa que proporcionaría toda la información necesaria para la importación y exportación de mercaderías y que sería implementada con el apoyo del Centro de Comercio Internacional (CCI) y la UNCTAD. Además, enumeró los proyectos futuros del Comité y concluyó su presentación destacando los desafíos vinculados al artículo 8 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, referente a la gestión coordinada de las fronteras, y presentando una hoja de ruta para su cumplimiento.

Sesión 5: Transformación económica estructural

42. Esta sesión fue moderada por Sandagdorj Erdenebileg, Jefe del Servicio de Elaboración y Coordinación de Políticas, Seguimiento y Presentación de Informes de la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y en ella participaron Gabriel Porcile, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL; Ricardo J. Sánchez, Oficial Superior de Asuntos Económicos de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL, y Mussie Delelegn, Jefe de la Sección de los Países en Desarrollo Sin Litoral de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales (ALDC) de la UNCTAD.

43. El Oficial de Asuntos Económicos de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL planteó el cambio estructural como la forma de diversificar las economías latinoamericanas y fomentar su capacidad de crecimiento y la distribución del ingreso. Explicó que el progreso técnico debía generarse de forma endógena para que fuera beneficioso, y que los datos apuntaban a la existencia de una relación positiva entre el cambio estructural y la participación en el comercio mundial. Destacó, además, que la falta de diversificación y la baja intensidad tecnológica de las economías de la región generaban un déficit importante de productividad en relación con las economías avanzadas. Subrayó, asimismo, que los esfuerzos de la región por lograr el progreso técnico y el cambio estructural debían ser compatibles con la sostenibilidad ambiental. Como ejemplo de la heterogeneidad estructural que caracterizaba a la región, señaló la diferencia de productividad de las mipymes con respecto a las grandes empresas, mostrando que la brecha interna de productividad era significativamente más elevada en los países latinoamericanos que en las economías avanzadas. Para finalizar, llamó la atención sobre la reciente detención de la caída de los índices de desigualdad, pobreza y pobreza extrema en la región y destacó la necesidad de retomar el crecimiento respetando las condiciones del cambio estructural y de la sostenibilidad ambiental.

44. El Oficial Superior de Asuntos Económicos de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL centró su presentación en el análisis macroeconómico del Estado Plurinacional de Bolivia y el Paraguay. Destacó que ambos países habían registrado tasas de crecimiento del producto interno bruto (PIB) superiores al promedio de la región entre 2014 y 2018. También afirmó que la contracción mundial de la demanda de productos básicos y la caída de los precios de dichos productos —particularmente, de los hidrocarburos y los productos de la minería— habían afectado la base exportadora de los dos países. Sin embargo, aclaró que factores como la demanda interna y el incremento de la inversión pública (sobre todo en el Estado Plurinacional de Bolivia) habían contribuido en gran medida a mantener las tasas de crecimiento del PIB. Explicó que, en ambos países, la participación de los distintos sectores en la actividad económica a lo largo del período analizado se había mantenido básicamente inalterada. También recalcó, como ejemplo de lo que ocurría en toda la región, que los dos países presentaban un índice de Gini elevado, aunque se habían observado mejoras en la distribución de ingreso en los últimos años. En suma, afirmó que ambas economías habían experimentado una limitada transformación económica estructural. Sin embargo, mencionó sus planes nacionales para la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación, cuyo objetivo era solucionar este hecho, y que podían beneficiarse de las alianzas estratégicas entre las universidades, el sector productivo y el gobierno.

45. El Jefe de la Sección de Países en Desarrollo Sin Litoral de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales (ALDC) de la UNCTAD afirmó que, en el contexto de los países en desarrollo sin litoral, el cambio estructural era fundamental para elevar el nivel de ingresos de las economías y promover su diversificación, competitividad y resiliencia. A continuación, presentó las siguientes ideas centrales, basadas en los resultados de estudios internacionales: los países en desarrollo sin litoral no serían capaces de vencer la trampa del ingreso medio si su crecimiento seguía dependiendo de los productos básicos; sin el desarrollo de capacidades productivas, el cambio estructural no sería sostenible; ningún país había avanzado en el proceso de desarrollo sin haber fomentado las capacidades productivas y el cambio estructural; el desarrollo industrial era un componente fundamental del cambio estructural; la calidad y el ritmo del proceso de cambio estructural venían determinados por los niveles de diversificación y la capacidad de agregar valor a los productos y servicios; la inversión pública en infraestructura, educación, salud y otros servicios era crítica para el cambio estructural; el rol activo del Estado como promotor del desarrollo era importante para fomentar el cambio estructural, y un sector privado dinámico y vibrante era un factor clave para la integración estratégica de la economía en las cadenas globales de valor. Además, mostró que el Estado Plurinacional de Bolivia y el Paraguay habían tenido un mejor desempeño que el promedio de los países en desarrollo sin litoral en materia de capacidades productivas, pero la tendencia que presentaban los indicadores de diversificación de las exportaciones y de valor agregado era preocupante. Por ello, declaró que era necesaria una nueva generación de políticas y estrategias que garantizaran la creación de capacidades productivas y la diversificación de las exportaciones.

46. A continuación hicieron uso de la palabra las delegaciones de los países en desarrollo sin litoral. El representante del Estado Plurinacional de Bolivia se refirió al modelo económico social productivo implementado en el país, el cual se basaba en políticas como la transferencia de los excedentes de ingreso a los sectores más pobres y el incremento del salario mínimo nacional, lo que había permitido reducir los índices de pobreza y pobreza extrema en los últimos años. Destacó los planes para industrializar los recursos naturales del país como parte de la Agenda Patriótica 2025 y mencionó los desafíos impuestos a la economía boliviana por problemas como el contrabando, en respuesta a los cuales también se habían adoptado medidas importantes. El representante del Paraguay destacó que cualquier acción que impulsara el desarrollo económico no debía colisionar con los intereses ambientales. Se refirió, además, a la evolución favorable de algunos indicadores macroeconómicos observada en los últimos años y los potenciales beneficios derivados de la abundancia de recursos naturales de que gozaba el país, de su posicionamiento geográfico y de su estructura etaria relativamente joven. Subrayó que, pese a las evaluaciones positivas

realizadas por los organismos internacionales, el país enfrentaba desafíos como el hecho de que su producción estaba volcada a los sectores primarios y la vulnerabilidad de la economía a la variación de los precios internacionales. En conclusión, enfatizó la necesidad de conferir un trato diferenciado al país y apuntó a la tecnología como medio para la diversificación económica y de los destinos de las exportaciones paraguayas. Seguidamente, hizo uso de la palabra la representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el Paraguay, quien resaltó los logros alcanzados por el Paraguay en la diversificación de la economía hacia la industria manufacturera y de servicios en los últimos años, además de la aprobación de la política nacional de comercio de servicios en cooperación con el PNUD y la UNCTAD. Además, anunció la firma de un memorando de entendimiento entre el PNUD y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones del Paraguay para avanzar en la adecuada incorporación de aspectos socioambientales en proyectos de infraestructura.

Sesión 6: Medios de ejecución

47. Esta sesión fue moderada por Isabelle Turcotte, Consultora de la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y de la CEPAL, y en ella participaron Georgina Cipoletta Tomassian, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL; Gabriel Pérez, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL; Jan Kickert, Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas y cofacilitador del examen de mitad de período del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, y Yeshey Dorji, Oficial de Programas de la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

48. En su presentación, la Oficial de Asuntos Económicos de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL comentó los cambios que se habían dado en las tendencias del financiamiento al desarrollo en las últimas décadas, como la ampliación de las prioridades vinculadas al desarrollo y el incremento de la demanda por movilización de recursos, así como cambios en los actores y mecanismos de financiamiento. Señaló el crecimiento de los flujos privados de financiamiento hacia América Latina y el Caribe en las dos últimas décadas, que obedecía en gran medida al aumento de la inversión extranjera directa y de las remesas de los migrantes. Por otro lado, también se había producido una caída de los flujos de asistencia oficial para el desarrollo desde 1960, proceso relacionado con la ascensión de muchos países de la región a la categoría de ingresos medios, si bien el ingreso per cápita no captaba la heterogeneidad entre los países de la región y en su interior. Hizo hincapié en que los flujos públicos y privados respondían a incentivos diferentes, de modo que los últimos no necesariamente seguían la lógica de los ODS, por lo que recalcó el rol del sector público en la creación de un ambiente regulatorio adecuado para la canalización de los flujos hacia las prioridades del desarrollo sostenible. Entre los nuevos actores en el contexto del financiamiento para el desarrollo destacó la participación de los inversores privados en carácter de filantropía, los inversores institucionales, los inversores de impacto social, la banca regional de desarrollo y la cooperación Sur-Sur, triangular y de países donantes que no son parte del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Respecto a los nuevos instrumentos, mencionó ejemplos como los bonos verdes, los bonos de infraestructura y la modalidad de financiamiento de proyectos. En resumen, mencionó la importancia de mejorar la transparencia y la eficiencia de las alternativas de financiamiento disponibles, así como de una mejor coordinación y estrategia desde el ámbito regional para atraer recursos orientados al desarrollo sostenible.

49. El Oficial de Asuntos Económicos de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL se refirió a los indicadores macroeconómicos del Estado Plurinacional de Bolivia y del Paraguay, resaltando el efecto que había tenido el incremento de la inversión pública en el contexto de la caída de los precios

internacionales de los productos básicos. Respecto de las fuentes de financiamiento para el desarrollo, recalcó la importancia de considerar fondos para la conservación de los proyectos de infraestructura a lo largo del tiempo. En lo referente a los recursos de AOD, señaló la tendencia creciente de los desembolsos entre 2014 y 2017 en ambos países, llamando la atención sobre la baja participación de los sectores de infraestructura económica en los gastos de AOD en el Estado Plurinacional de Bolivia (9%). En el Paraguay, en cambio, destacó la participación de dichos sectores en el 43% de los gastos de AOD, lo que podía contribuir a avances importantes en cuanto a las prioridades del Programa de Acción de Viena en el país. Mencionó las caídas relativas de la IED (como porcentaje del PIB) en ambos países entre 2014 y 2017, y llamó la atención sobre el creciente número de proyectos de cooperación Sur-Sur en que habían estado involucrados los dos países en el mismo período. En suma, apuntó que existían oportunidades para mejorar las alianzas público-privadas, en particular para aquellos proyectos en que el mecanismo de financiamiento por peajes no fuera aplicable, y que era necesario mejorar la cantidad y calidad de la infraestructura existente, explorando las nuevas fuentes de financiamiento disponibles.

50. El Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas y cofacilitador del examen de mitad de período del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 recordó, sobre la base de los ejemplos de Europa, que el subdesarrollo no era una condición necesaria de los países sin litoral y que la posibilidad de desarrollo dependía, en última instancia, de los propios países. Además, señaló la cooperación e integración regional como factores clave para el desarrollo de Europa y, en particular, de Austria, que pasó a tener acceso a mercados más amplios y a participar en cadenas de valor de ámbito regional. Resaltó la necesidad de incrementar el comercio intrarregional, valorizó las iniciativas de integración regional y enfatizó la importancia de invertir en capital humano por medio de proyectos de educación, salud y tecnología. Destacó el papel que podían cumplir las pequeñas y medianas empresas en el desarrollo de la región y en la diversificación de las exportaciones. En cuanto al financiamiento, hizo hincapié en la importancia de la inversión del sector privado y de los socios institucionales, en un ambiente de negocios favorable y previsible, para apoyar a los países en la superación de la trampa del ingreso medio. También a ese respecto, destacó que en la Unión Europea se habían reconocido como pilares del apoyo a la transición de los países de ingreso medio el intercambio de conocimiento, la cooperación triangular y los instrumentos de financiamiento innovadores. Para concluir, volvió a resaltar la importancia de la integración regional y de la previsibilidad del ambiente de negocios para la atracción de inversiones.

51. El Oficial de Programas de la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en consonancia con la intervención anterior, señaló que la responsabilidad primaria en cuanto al desarrollo de los países sin litoral, según el Programa de Acción de Viena, recaía sobre los propios países. Sin embargo, resaltó que la capacidad de movilización de recursos públicos internos en dichas economías, medida por la relación promedio entre ingresos fiscales y PIB en los países en desarrollo sin litoral (del 13% en 2017), era inferior al nivel considerado ideal (20%). A continuación ofreció un panorama de la evolución de las fuentes internacionales de financiamiento para el desarrollo, destacando la relativa estabilidad de los flujos de AOD hacia los países sin litoral entre 2014 y 2017, así como la importancia global de las remesas y de la IED. Con respecto a los flujos de asistencia al comercio, señaló el aumento de los montos recibidos por los países en desarrollo sin litoral, particularmente en 2017. Entre sus recomendaciones finales, destacó que se necesitaban esfuerzos adicionales para acelerar la ejecución del Programa de Acción de Viena y que era especialmente importante aumentar la movilización de recursos internos por medio de la mejora de los sistemas tributarios, ganar eficiencia en el gasto público y adoptar medidas nacionales que atrajeran mayores volúmenes de IED en áreas más diversas. También mencionó que los asociados para el desarrollo debían intensificar su apoyo a los países en desarrollo sin litoral por medio de mecanismos como la AOD, la asistencia al comercio y la cooperación Sur-Sur y triangular, y recordó el rol que debían desempeñar el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y los bancos regionales de desarrollo en este proceso.

52. En los comentarios posteriores, el representante del Paraguay hizo mención al hecho de que los países en desarrollo sin litoral ya habían comprometido recursos financieros en la cobertura de necesidades diversas, lo que dificultaba la movilización adicional de recursos internos. En términos generales, reconoció las crecientes dificultades asociadas a la obtención de financiamiento para el desarrollo y expresó preocupación en cuanto a la ausencia de conclusiones innovadoras en los foros internacionales sobre posibles fuentes de recursos adicionales. Entre los países de tránsito, hizo uso de la palabra el representante del Uruguay, que manifestó su acuerdo con la intervención anterior, además de proponer que se mantuviera la integración en el horizonte común de la región, pese a las complejidades identificadas. Sugirió, también, que América Latina y el Caribe buscara más recursos de AOD, y valorizó el papel que podía cumplir la CEPAL en la armonización de los esfuerzos regionales.

Conectividad del transporte sostenible e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el transporte en países sin litoral y de tránsito seleccionados (punto 3 del temario)

53. En este punto del temario se hizo mención a un proyecto conjunto de la Comisión Económica para Europa (CEPE), la CEPAL y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), ejecutado en el marco de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo con el objetivo de diseñar y aplicar un marco de políticas de transporte basado en datos empíricos para los países sin litoral y de tránsito que fomentara la conectividad en materia de transporte sostenible y la consecución de los ODS relacionados con el transporte.

54. La discusión fue moderada por Gabriel Pérez, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL, y participó en ella Roel Janssens, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Transporte Sostenible de la CEPE (por video), quien presentó los detalles, el alcance y los avances del referido proyecto, cuyo desarrollo había sido motivado por la ausencia de un abordaje metodológico unificado para medir el grado de interconectividad de las economías en términos de transporte, comercio y redes logísticas. Además, se refirió a los criterios que habían orientado la selección de los países participantes en la etapa piloto de la iniciativa, entre los que se encontraba el Paraguay. A continuación, presentó ejemplos de los indicadores de conectividad elaborados en el marco del proyecto, teniendo en cuenta los pilares económico, social y ambiental de la sostenibilidad del transporte, cuya evaluación se basaría en un sistema de puntuaciones. Finalmente, explicó las etapas futuras del proyecto, que incluía misiones a los países sin litoral, la determinación de prioridades en lo relativo a las políticas de conectividad, la promoción de diálogos y consultas con los actores locales relevantes, y talleres para la creación de capacidades y la difusión regional.

55. Seguidamente, se abordó la perspectiva del sector privado sobre la logística en el Estado Plurinacional de Bolivia y el Paraguay. Al respecto, en representación del Presidente de la Cámara de Exportadores, Logística y Promoción de Inversiones de Santa Cruz (CADEX) del Estado Plurinacional de Bolivia, David Suárez, Consultor de la CEPAL, destacó los desafíos logísticos de las etapas de preembarque, vinculados al bajo nivel de pavimentación de los caminos secundarios y vecinales y a la demora de los procesos aduaneros y de facilitación. Resaltó la importancia de la construcción de vías alternativas para el transporte de la producción agropecuaria hacia los puertos del Pacífico, así como de los trabajos de dragado y balizamiento en la hidrovía Paraguay-Paraná para el transporte hacia los puertos del Atlántico. Subrayó también la necesidad de desarrollar un plan nacional de logística para el Estado Plurinacional de Bolivia, así como de lograr una mayor coordinación entre las iniciativas emprendidas por los sectores público y privado.

56. El Presidente del Centro de Armadores Fluviales y Marítimos (CAFYM) del Paraguay, Juan Carlos Muñoz Mena, destacó cifras relevantes para su país, como el movimiento récord de 23 millones de toneladas de carga por la hidrovía Paraguay-Paraná en 2013 y las más de 4.000 embarcaciones que componían la flota fluvial paraguaya, la tercera mayor del mundo. Hizo hincapié, además, en temas operacionales, recalcando el bajo nivel de ejecución de los acuerdos internacionales referentes al tránsito fluvial y por carretera y al paso de fronteras. Resaltó, asimismo, la necesidad de reducir el alto costo logístico que existía en la región central sudamericana y la importancia de elaborar un plan de acción que, además de trascender las coyunturas, involucrara a toda la región, a fin de aumentar la eficiencia y promover el desarrollo social. Para concluir, presentó el ejemplo de las sequías sufridas en las cuencas de los ríos Paraguay y Paraná, y llamó a la construcción de una agenda positiva en materia ambiental.

57. En el debate posterior, la delegación del Paraguay expresó su interés en la iniciativa y su apoyo a esta, destacando los efectos potenciales que tendría este proyecto en la elaboración de datos cuantitativos sobre la situación de los países sin litoral y en la colaboración con los países de tránsito.

Conclusiones y recomendaciones (punto 4 del temario)

58. Se elaboró un informe de la Presidencia de la Reunión, que figura en el anexo 1 de este informe.

Sesión de clausura

59. La Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo afirmó que en la Reunión se habían esbozado claramente tanto las tendencias como los retos a los que se enfrentaba la región en la ejecución del Programa de Acción de Viena. Hubo convergencia de opiniones en cuanto a que se habían logrado progresos tangibles en esferas prioritarias para la región, incluida la ratificación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC por los dos países en desarrollo sin litoral de la región y cinco países de tránsito, y avances en el cierre de las conexiones pendientes y la ampliación y mejora de la red de carreteras y ferrocarriles, así como en la generación de energía y la infraestructura de las TIC. Sin embargo, se había hecho un claro llamado a redoblar los esfuerzos para fomentar la capacidad de los países en desarrollo sin litoral para aplicar el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, aumentar el comercio intrarregional mediante el fortalecimiento de los vínculos productivos y el apoyo al desarrollo de las cadenas de suministro, diversificar las exportaciones y apoyar a las pymes a fin de acelerar la transformación económica estructural. La Secretaria General Adjunta también subrayó la necesidad de avanzar en la diversificación de las corrientes de inversión, la superación de los cuellos de botella institucionales y la mitigación de los efectos del cambio climático en los países en desarrollo sin litoral. De cara al próximo examen amplio de alto nivel de mitad de período, destacó la importancia que debían otorgar a la colaboración todos los interesados, incluidos los países en desarrollo sin litoral, los países de tránsito, los asociados para el desarrollo, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales, para acelerar la ejecución del Programa de Acción de Viena.

60. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL agradeció el liderazgo ejercido por la Presidencia de la Reunión y destacó las conversaciones sostenidas con la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo sobre la forma de fortalecer la cooperación y el intercambio de experiencias con América Latina y el Caribe y otras regiones, así como las intervenciones del Representante Permanente de Austria y la Representante Permanente de Bhután ante las Naciones Unidas, que permitían aprender de la experiencia de estos países sin litoral. Expresó su satisfacción por los progresos informados por el Estado Plurinacional de Bolivia y el Paraguay, recalcando que el foco de la Reunión era apoyar el desarrollo de esos países. Por otro lado,

subrayó la necesidad de avanzar en el desarrollo de políticas regionales y nacionales alineadas en una estrategia para aumentar la eficiencia, productividad, resiliencia y sostenibilidad de la infraestructura y los servicios logísticos, a fin de integrar un mercado regional más profundo, en que los países sin litoral y de tránsito formaran redes competitivas. El gran desafío era conectarse internamente para forjar una región más potente, mediante una transformación productiva vinculada a la cuarta revolución industrial. Era necesario sumar más recursos técnicos y financieros para avanzar en coordinación, apoyando a los países sin litoral; fortalecer el desarrollo y la integración productiva a partir de cadenas de valor que profundizaran los mercados regionales y la inserción en la economía global, y lograr la facilitación del comercio. Por último, afirmó que la CEPAL estaba a disposición de los países, porque este tema ofrecía una oportunidad no solo a los países sin litoral, sino a toda América del Sur, y podía ser un motor para un nuevo espacio de productividad, competitividad, innovación y crecimiento.

61. El Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas y cofacilitador del examen de mitad de período del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 señaló lo enriquecedores que habían resultado los debates y las presentaciones de la Reunión, que, junto con los resultados de los demás exámenes regionales, las actividades temáticas organizadas por la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y el informe del Secretario General, contribuirían a alcanzar un documento final negociado y convenido a nivel intergubernamental en forma de declaración política, conforme a lo dispuesto en la resolución 72/232 de la Asamblea General. Se refirió al calendario de las negociaciones y dijo que se esperaba aprovechar el lenguaje acordado que surgiera de los procesos paralelos —como la reunión del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y el examen de alto nivel de mitad de período de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), que tendrían lugar en julio y septiembre de 2019, respectivamente—, sobre todo teniendo en cuenta que en el documento final habría que hacer referencia a los importantes programas y acuerdos internacionales que habían seguido al Programa de Acción de Viena, como el Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para cuyo cumplimiento sería esencial la aceleración de la ejecución del Programa de Acción de Viena.

62. El Representante Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas y Presidente del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral expresó su satisfacción por la contribución de todos los participantes al éxito de la Reunión. Manifestó también su reconocimiento a la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Además de destacar el nivel de las presentaciones realizadas, expresó su deseo de que este trabajo sirviera como insumo para la declaración política que se aprobaría en el examen amplio de alto nivel de mitad de período. Agradeció asimismo al Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas y a la Representante Permanente de Bhután ante las Naciones Unidas, cofacilitadores del examen de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, por su compromiso con la tarea que estaban desempeñando, manifestó su confianza en su capacidad y liderazgo, y les expresó el apoyo de todo el Grupo. También agradeció a los delegados del Estado Plurinacional de Bolivia y del Paraguay, y manifestó su satisfacción por la participación de los países de tránsito, así como por las presentaciones del sector privado. Por último, reafirmó su compromiso de seguir apoyando la ejecución del Plan de Acción de Viena y contribuir al éxito del examen amplio de alto nivel de mitad de período que se celebraría en Nueva York en diciembre de 2019.

Anexo 1

INFORME DE LA PRESIDENCIA*Informe de la Presidencia***Reunión de examen de mitad de período de los países de América Latina preparatoria del examen amplio de alto nivel de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024**

Santiago, 11 y 12 de junio de 2019

Introducción

El Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 fue aprobado en 2014 en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral. La Asamblea General de las Naciones Unidas decidió, en su resolución 72/232, convocar en 2019 un examen amplio de alto nivel de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena, que iría precedido de reuniones preparatorias regionales. En el examen amplio de alto nivel de mitad de período se analizarán los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción, se determinarán los obstáculos y limitaciones encontrados y las medidas e iniciativas necesarias para superarlos, así como los nuevos problemas y las cuestiones emergentes. En el examen amplio de alto nivel de mitad de período se aprobará un documento final negociado y convenido a nivel intergubernamental en forma de declaración política.

En las resoluciones 711(XXXVI) aprobada en el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), celebrado en Ciudad de México del 23 al 27 de mayo de 2016 y 732(XXXVII) aprobada en el trigésimo séptimo período de sesiones, celebrado en La Habana del 7 al 11 de mayo de 2018, los países reiteraron la importancia del Programa de Acción de Viena y solicitaron a la Secretaría que apoyara la revisión regional por los países sin litoral y de tránsito en América Latina en el marco del examen amplio de mitad de período.

En consecuencia, la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) organizaron la Reunión de examen de mitad de período de los países de América Latina en Santiago, los días 11 y 12 de junio de 2019. Asistieron a la Reunión altos funcionarios gubernamentales y otras partes interesadas de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito de América Latina, asociados para el desarrollo y representantes del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y regionales pertinentes y la sociedad civil.

La Mesa de la Reunión quedó integrada por el Paraguay en la Presidencia y el Estado Plurinacional de Bolivia en la Vicepresidencia.

En los últimos cinco años se ha avanzado en la ejecución de las áreas prioritarias del Programa de Acción de Viena en la región de América Latina. Sin embargo, el progreso no es suficiente para que los países sin litoral alcancen los objetivos del Programa de Acción de Viena y cumplan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Presidencia destaca el gran espíritu de colaboración y agradece la buena disposición entre los países sin litoral y los países de tránsito participantes en la Reunión.

La Reunión formuló las siguientes recomendaciones para acelerar la ejecución del Programa de Acción de Viena.

Primera prioridad: Cuestiones fundamentales en materia de políticas de tránsito

- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral y a los países de tránsito a que cooperen y coordinen sus políticas, leyes y regulaciones fundamentales en materia de tránsito y a que refuercen la libertad de tránsito e incorporen las normas internacionales y regionales a la legislación nacional.
- Se alienta a las organizaciones internacionales a que aumenten la asistencia técnica y el apoyo al fomento de la capacidad para lograr la adhesión, ratificación y aplicación efectivas de los acuerdos de las convenciones regionales e internacionales pertinentes.
- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral y a los países de tránsito a que apliquen efectivamente el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otros acuerdos internacionales y regionales pertinentes para mejorar el tránsito de manera compatible con sus objetivos de comercio y desarrollo.
- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral y a los países de tránsito a que utilicen los instrumentos disponibles para promover el tránsito, como las Directrices sobre el Tránsito de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y otros mecanismos para el seguimiento del tiempo de viaje a lo largo de los corredores de transporte de tránsito, como los estudios sobre el tiempo de despacho (*Time Release Study*) de la OMA.
- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral y a los países de tránsito a que hagan esfuerzos adicionales para alcanzar los objetivos específicos del Programa de Acción de Viena de reducir el tiempo de viaje a lo largo de los corredores, reducir el tiempo de permanencia de la carga en los puertos y el tiempo invertido en las fronteras terrestres y, con el apoyo de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales y regionales y los asociados para el desarrollo, recopilar periódicamente los datos pertinentes necesarios para vigilar el cumplimiento de los objetivos específicos.
- Se alienta a los países sin litoral y de tránsito a que coordinen a nivel regional las políticas nacionales de logística y tengan en cuenta las estrategias logísticas del sector privado.

Segunda prioridad: Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura

Infraestructura de transporte

- Los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito, con el apoyo de sus asociados para el desarrollo y sus socios comerciales, deben aumentar su capacidad de expansión y mantenimiento de la infraestructura de transporte (vías de navegación interiores, carreteras y redes ferroviarias).
- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral y a los países de tránsito a que desarrollen o mejoren de manera coordinada los corredores de transporte y tránsito internacionales y transfronterizos abarcando todos los medios de transporte para hacer frente a los problemas y necesidades especiales en materia de desarrollo de los países en desarrollo sin litoral.
- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral y a los países de tránsito a que tengan en cuenta las recomendaciones para promover una visión regional común hacia una mejor gobernanza de los recursos naturales y de la infraestructura, consensuadas durante el Diálogo Regional de Alto Nivel sobre Gobernanza de los Recursos Naturales y de la Infraestructura, celebrado en Santiago el 8 de noviembre de 2016.
- Las instituciones financieras regionales, el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo deberían fortalecer sus programas de asistencia técnica a fin de mejorar las capacidades institucionales de los países en desarrollo sin litoral para formular y ejecutar de manera más eficaz y eficiente proyectos de desarrollo de infraestructura financiados.
- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral a que integren el desarrollo y el mantenimiento de la infraestructura de transporte transfronterizo en sus estrategias nacionales de desarrollo y a que estas no sean iniciativas aisladas.

- Se exhorta a los asociados para el desarrollo, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones internacionales y regionales a que apoyen a los países en desarrollo sin litoral y a los países de tránsito en el desarrollo de una infraestructura de transporte resistente al cambio climático.
- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral y a los países de tránsito a que utilicen la tecnología para aumentar la productividad y la sostenibilidad de la infraestructura y los servicios logísticos existentes.

Energía

- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral a que propicien un mayor acceso a la electricidad allí donde esto no se ha logrado y a que cierren la brecha entre las zonas rurales y las urbanas.
- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral dotados de energía a que utilicen la electricidad para transformar sus capacidades productivas e impulsar sus exportaciones de productos manufacturados.
- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral a que utilicen la energía hidroeléctrica y el gas natural como motores de la integración energética regional.
- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral y a los países de tránsito a que apoyen la expansión y modernización de la infraestructura de abastecimiento, transmisión y distribución y aumenten las inversiones para mejorar la eficiencia energética.

Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)

- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral y a los países de tránsito a que colaboren para establecer la infraestructura, las aplicaciones y los servicios de las TIC con el apoyo de los gobiernos, el sector privado, los asociados para el desarrollo, las instituciones financieras y de desarrollo multilaterales y los bancos regionales.
- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral a que creen un entorno propicio, incluidos las políticas y el marco jurídico y regulatorio necesarios para apoyar el desarrollo de las TIC —en particular el desarrollo de la banda ancha, que incluye la mejora de las competencias digitales, la promoción de la inclusión digital y la adopción y utilización cada vez mayores de las aplicaciones y servicios de las TIC—, y a que cierren la brecha digital.
- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral y a los países de tránsito a que tengan en cuenta las áreas de acción y objetivos de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2020), aprobada por los países de la región en la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada en Cartagena de Indias (Colombia) del 18 al 20 de abril de 2018.
- Se invita a la comunidad internacional a que preste apoyo en materia de fomento de la capacidad de los países en desarrollo sin litoral para mejorar su entorno empresarial a fin de atraer y retener al sector privado en el área de las TIC, especialmente en las esferas de utilización de la infraestructura de las TIC para promover el comercio, mejorar la logística comercial y aumentar la productividad y la transformación económica estructural.

Tercera prioridad: Comercio internacional y facilitación del comercio

- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral a que formulen y apliquen políticas y estrategias encaminadas a diversificar su base de exportaciones y añadir valor a sus exportaciones a fin de ampliar su participación en las cadenas de valor regionales y mundiales.
- Se invita a la comunidad internacional a que apoye a los países en desarrollo sin litoral en la diversificación de sus exportaciones, incluso mediante la transferencia de tecnologías pertinentes y el apoyo al desarrollo de sus capacidades productivas.
- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral a que redoblen sus esfuerzos para mejorar su entorno empresarial.

- Se alienta a las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales y regionales, así como a los asociados para el desarrollo, a que presten la asistencia técnica, financiera y de fomento de la capacidad necesaria a los países en desarrollo sin litoral y a los países de tránsito para asegurar la aplicación efectiva del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.
- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral a que promuevan un mayor uso de soluciones basadas en la tecnología y en las TIC para facilitar el comercio, incluida la introducción del comercio sin papel, la automatización de los procedimientos aduaneros y los sistemas de despacho de aduanas, y la aplicación de un entorno de ventanilla única.

Cuarta prioridad: Integración y cooperación regionales

- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral a que sigan aumentando la cooperación regional y bilateral con los Estados vecinos para mejorar su integración en los mercados regionales e internacionales.
- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral y a los países de tránsito a que aumenten la integración intrarregional del comercio fortaleciendo los vínculos productivos y apoyando el desarrollo de cadenas de valor dentro de la región.
- Se alienta a los países de la región a que mejoren la eficacia de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para el desarrollo, en línea con lo establecido en el *Documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur*¹, aprobado en Buenos Aires en marzo de 2019.
- Se alienta a los asociados internacionales y regionales para el desarrollo, a las organizaciones de las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales a que respalden a los países en desarrollo sin litoral y a los países de tránsito con apoyo técnico, financiero y de fomento de la capacidad para que avancen en sus esfuerzos de integración regional y promuevan un mayor intercambio de experiencias entre regiones y subregiones.
- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral y a los países de tránsito a que hagan uso de la asistencia técnica y el apoyo al fomento de la capacidad proporcionados por las organizaciones internacionales pertinentes para la aplicación efectiva de las convenciones internacionales pertinentes y los acuerdos y marcos de cooperación regional.
- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral y a los países de tránsito a que consideren la posibilidad de emprender iniciativas de integración regional que abarquen la inversión, la investigación y el desarrollo, el desarrollo industrial y la conectividad regional.
- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral y a los países de tránsito a que elaboren metodologías para diseñar, financiar, operar y regular la infraestructura regional.

Quinta prioridad: Transformación económica estructural

- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral a que promuevan políticas industriales centradas en el fomento de las capacidades productivas y la transformación económica estructural, con el apoyo de políticas propicias en materia de macroeconomía, comercio, finanzas, innovación, mercado de trabajo, recursos humanos e investigación y desarrollo.
- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral a que focalicen sus esfuerzos en mejorar su capacidad en materia de productos de mayor valor añadido y en sectores de alta productividad, y a que estudien también la posibilidad de establecer asociaciones entre los sectores público y privado que hagan posible ese crecimiento.
- Se alienta a los asociados para el desarrollo a que presten asistencia técnica, financiera y de fomento de la capacidad para que los países en desarrollo sin litoral puedan desarrollar una base industrial sólida y

¹ A/CONF.235/3.

continuar invirtiendo en investigación y desarrollo a fin de que esos países puedan atraer más inversiones económicas.

- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral a que utilicen tecnologías nuevas y existentes en la producción de productos manufacturados y agrícolas para añadir valor y conectarse a los extremos superiores de las cadenas de valor regionales y mundiales.
- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral a que apliquen políticas industriales y tecnológicas que fomenten la transformación estructural en una dirección compatible con la sostenibilidad. La revolución tecnológica debe orientarse al desacoplamiento y a una senda de crecimiento con bajas emisiones de carbono.

Sexta prioridad: Medios de ejecución

- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral a que redoblen sus esfuerzos por movilizar recursos internos, en particular mediante reformas de la administración tributaria, la ampliación de la base impositiva y el fortalecimiento de los mercados nacionales de capitales.
- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral a que aprovechen mejor la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) para atraer más financiamiento de otras fuentes, como la inversión extranjera directa (IED), las asociaciones entre el sector público y el sector privado y el financiamiento combinado, que podrían utilizarse de manera más eficaz para promover el crecimiento y la transformación estructural de los países en desarrollo sin litoral.
- Se alienta a los países en desarrollo sin litoral a que atraigan más IED mediante la mejora de su entorno regulador y mediante la participación en iniciativas de integración regional y la profundización de su cooperación con los países vecinos, especialmente los países de tránsito.
- El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería dar alta prioridad al fomento de los sectores económicos y de la capacidad productiva en los países en desarrollo sin litoral, así como aumentar el apoyo a los países en desarrollo sin litoral en sus esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.
- Se alienta a los asociados para el desarrollo a que aumenten su apoyo financiero y técnico para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la ejecución del Programa de Acción de Viena.

El camino a seguir

La Presidencia formuló las siguientes recomendaciones:

1. Que la CEPAL siga prestando apoyo técnico a los países en desarrollo sin litoral de la región de América Latina en esferas relacionadas con las prioridades del Programa de Acción de Viena a fin de acelerar su ejecución.
2. Que la CEPAL, en colaboración con la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, lleve a cabo el examen regional decenal de la ejecución del Programa de Acción de Viena.
3. Que las organizaciones internacionales y regionales pertinentes, incluidas la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y el Programa de las Naciones Unidas

para el Desarrollo (PNUD), entre otras, continúen suministrando asistencia técnica a los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito de la región.

4. Que los países en desarrollo sin litoral, los países de tránsito, los asociados para el desarrollo y las organizaciones regionales e internacionales participen activamente en el examen amplio de alto nivel de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena que se celebrará en Nueva York en diciembre de 2019, de conformidad con lo establecido en las resoluciones 72/232 y 73/243 de la Asamblea General.
5. Que la Presidencia informe en la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en 2020, sobre las conclusiones y recomendaciones formuladas en esta Reunión que contribuyan a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
6. Que la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo que, de conformidad con el mandato otorgado por la Asamblea General, siga garantizando que la ejecución del Programa de Acción de Viena sea objeto de un seguimiento coordinado y una supervisión y presentación de informes efectiva, y lleve a cabo una labor de promoción en los planos nacional, regional y mundial.

Anexo 2

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS****A. Estados miembros de la Comisión
States members of the Commission****ARGENTINA**Representante/Representative:

- Martina Guarnaschelli, Secretaria de Embajada, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: guy@mrecic.gov.ar

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Romina Iglesia, Consejera, Embajada de la República Argentina en Chile, email: iir@mrecic.gov.ar

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)Representante/Representative:

- Gabriel Fernando Calderón, Jefe, Unidad de Análisis Político y Económico Internacional, Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: calderong.fernando@gmail.com

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Isabel Soares da Costa, Secretaria, Embajada del Brasil en Chile, email: isabel.costa@itamaraty.gov.br

CHILERepresentante/Representative:

- Luciano Parodi, Ministro Consejero, Dirección de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: lparodi@minrel.gob.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- José Miguel Pozo, Analista, Dirección de América del Sur, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jmposo@minrel.gob.cl
- Juan Carlos Fernández, Primer Secretario, Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jcfernandez@minrel.gob.cl
- Marcelo Meza, Asesor Jurídico, Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mmezap@minrel.gob.cl
- Sergio Marinkovic, Tercer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: sergiomarinkovic@gmail.com
- Karina Cánepa, Dirección de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: kcanepa@minrel.gob.cl

NORUEGA/NORWAYRepresentante/Representative:

- Hedda Oftung, Advisor, Royal Norwegian Embassy in Santiago, email: hedda.oftung@mfa.no

PARAGUAYRepresentante/Representative:

- Julio César Arriola Ramírez, Representante Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas, Presidente del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral, email: jcarriola@mre.gov.py; paraguay@un.int, jcarriolar@hotmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Didier Olmedo, Director General de Política Económica, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: dcolmedo@mre.gov.py
- Sebastián César Ortiz Montaner, Director de Organismos Económicos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: sortiz@mre.gov.py
- Mónica Andrea Cepede, Segunda Secretaria, Dirección de Organismos Económicos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores email: mcepede@mre.gov.py
- David Martínez Sugasti, Segundo Secretario, Misión Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas, email: dmartinezs@mre.gov.py; davidfrompy@gmail.com
- Miguel Romero, Encargado de Negocios, Embajada del Paraguay en Chile, email: mromero@mre.gov.py
- Jorge Díaz, Primer Secretario, Embajada del Paraguay en Chile, email: jdiaz@mre.gov.py

PERÚ/PERURepresentante/Representative:

- Franco Velit, Segundo Secretario, Embajada del Perú en Chile, email: fvelit@embajadadelperu.cl

URUGUAYRepresentante/Representative:

- Gustavo Pacheco, Director General de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cooperacion@mrree.gub.uy

**B. Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la Comisión
States Members of the United Nations not members of the Commission**

AUSTRIARepresentante/Representative:

- Jan Kickert, Permanent Representative, Permanent Mission of Austria to the United Nations, co-facilitator for the midterm review of the Vienna Programme of Action for Landlocked Developing Countries for the Decade 2014–2024, email: new-york-ov@bmeia.gv.at

BHUTÁN/BHUTANRepresentante/Representative:

- Doma Tshering, Permanent Representative of Bhutan to the United Nations, co-facilitator for the midterm review of the Vienna Programme of Action for Landlocked Developing Countries for the Decade 2014–2024, email: bhutanmission@pmbny.bt, dtshering@mfa.gov.bt

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Namgyal Dorji, Second Secretary, Permanent Mission of Bhutan to the United Nations, email: ndorji@mfa.gov.bt

**C. Secretaría de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat**

Comisión Económica para Europa (CEPE)/Economic Commission for Europe (UNECE)

- Roel Janssens, Oficial de Asuntos Económicos, División de Transporte Sostenible/Economic Affairs Officer, Sustainable Transport Division, email: roel.janssens@un.org (por vídeo)

Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI)/Office of Internal Oversight Services (OIOS)

- Michael Craft, Oficial de Evaluación, División de Inspección y Evaluación (DIE)/Evaluation Officer, Inspection and Evaluation Division (IED), email: michael.craft@un.org

Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo/Office of the High Representative for the Least Developed Countries, Landlocked Developing Countries and Small Island Developing States (UN-OHRLS)

- Fekitamoeloa Katoa ‘Utoikamanu, Secretaria General Adjunta, Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo/Under-Secretary-General, High Representative for the Least Developed Countries, Landlocked Developing Countries and Small Island Developing States
- Sandagdorj Erdenebileg, Jefe, Servicio de Elaboración y Coordinación de Políticas, Seguimiento y Presentación de Informes/Chief, Policy Development, Coordination and Reporting Service, email: erdenebileg@un.org
- Gladys Mutangadura, Oficial Superior de Programas/Senior Programme Officer, email: mutangadura@un.org
- Yeshey Dorji, Oficial de Programas/Programme Officer, email: yeshey@un.org

**D. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies**

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)/United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD)

- Paul Akiwumi, Director, División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales (ALDC)/Director, Division for Africa, Least Developed Countries and Special Programmes (ALDC), email: paul.akiwuni@unctad.org

- Mussie Delelegn Arega, Jefe, Sección de Países en Desarrollo sin Litoral, División para África, Países Menos Adelantados y Programas Especiales (ALDC)/Chief, Landlocked Developing Countries Section, Division for Africa, Least Developed Countries and Special Programmes (ALDC), email: mussie.delelegn@un.org

Organización Mundial del Comercio (OMC)/World Trade Organization (WTO)

- Raúl Torres, Consejero, División de Desarrollo/Counsellor, Development Division, email: raul.torres@wto.org (por vídeo)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Silvia Morimoto, Representante Residente del PNUD en el Paraguay/UNDP Resident Representative in Peru, email: silvia.morimoto@undp.org

**E. Organismos especializados
Specialized agencies**

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)/International Telecommunication Union (ITU)

- Sergio Scarabino, Representante para América del Sur/Representative for South America, email: sergio.scarabino@itu.int

**F. Sector privado
Private sector**

- Juan Carlos Muñoz Mena, Presidente, Centro de Armadores Fluviales y Marítimos (CAFYM) del Paraguay, email: lucianomenna@gmail.com; cafyn@cafyn.com.py

**G. Secretaría
Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Guillermo Acuña, Asesor Legal y Jefe de Protocolo, Oficina de la Secretaria Ejecutiva/Legal Adviser and Chief of Protocol, Office of the Executive Secretary, email: guillermo.acuna@cepal.org
- Keiji Inoue, Oficial Superior de Asuntos Económicos, División de Comercio Internacional e Integración/Senior Economic Affairs Officer, International Trade and Integration Division, email: keiji.inoue@cepal.org
- Ricardo Sánchez, Oficial Superior de Asuntos Económicos, División de Comercio Internacional e Integración/Senior Economic Affairs Officer, International Trade and Integration Division, email: ricardo.sanchez@cepal.org

- Gabriel Pérez, Oficial de Asuntos Económicos, División de Comercio Internacional e Integración/Economic Affairs Officer, International Trade and Integration Division, email: gabriel.perez@cepal.org
- Sebastián Rovira, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Economic Affairs Officer, Division of Production, Productivity and Management, email: sebastian.rovira@cepal.org
- Gabriel Porcile, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Economic Affairs Officer, Division of Production, Productivity and Management, email: gabriel.porcile@cepal.org
- Fabio Weikert Bicalho, Oficial Asociado de Asuntos Económicos, División de Comercio Internacional e Integración/Associate Economic Affairs Officer, Division of International Trade and Integration, email: fabio.weikert@cepal.org
- Georgina Cipoletta Tomassian, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Económico/Economic Affairs Officer, Economic Development Division, email: georgina.cipoletta@cepal.org
- Rubén Contreras, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Economic Affairs Officer, Production, Productivity and Management Division, email: ruben.contreras@cepal.org
- David Suárez, Consultor/Consultant, email: davidsuarez50@gmail.com
- Isabelle Turcotte, Consultora/Consultant, email: iturcotte.consultant@gmail.com
- Héctor Maldonado, Consultor/Consultant, email: hector.maldonadolira@gmail.com